

ACUERDO N° 2 6 8 7

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día doce de octubre del año dos mil once, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll y los Sres. Ministros Dres. Héctor Tievas y Eduardo Manuel Hang, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 562/11 (Sup.) Por la que se dispone autorizar a la Dra. Sandra Adriana Pennice a usufructuar los días de licencia Compensatoria de la Feria Judicial Invernal desde el día 11 al 16 de Octubre del año en curso, debiendo hacer uso de los días restantes conjuntamente con la Feria Judicial de fin de año en fecha a determinar. 2º) N° 570/11 (Sup.) Por la cual se concede a la Sra. Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Vanessa Andrea Boonman autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 03 al 12 de Octubre del año en curso, para asistir al “Intercambio Argentina – España sobre sistema judicial. Análisis y Observación práctica, Segunda Edición” a realizarse en el Reino de España, y para el que ya había sido autorizada con anterioridad y no pudo concretarse por razones de fuerza mayor. 3º) N° 571/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se concedió autorización a la Dra. Liliana Esther Zalazar para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días viernes y sábado, cada quince días, a partir del 23 de setiembre, para asistir al “Posgrado en Medicina Legal y Forense” que se dicta en la Universidad Nacional del Nordeste –Corrientes- y que finaliza el 10 de Diciembre de 2011. 4º) N° 574/11 (Sec. Gob. Sup.) Por la cual se prorroga al Sr. Ministro Dr. Héctor Tievas y por razones de servicio, el usufructo de la Compensatoria de Feria Judicial Ordinaria año 2009/2010 hasta fecha a determinar. 5º) N° 577/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se concede a la agente Patricia María Hernández autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 05 al día 07 de octubre del año en curso para asistir al “III Congreso Argentino de Justicia y Tecnología” que se realizó en la ciudad de Salta; 6º) N° 579/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se concede a las Dras. Silvia G. Córdoba y Viviana B. Portillo autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, desde el día 05 de octubre en horario vespertino y hasta el 07 de octubre del año 2011 para asistir al “VII Congreso Internacional de la Asociación Mercosur de Jueces de la Infancia y Juventud” que se realizara en la ciudad de Asunción del Paraguay; 7º) N° 581/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se concede al Dr. Ricardo F. Crespo autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 07 de octubre de 2011 en horario vespertino, para asistir al “Curso Taller sobre Adopción” organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Chaco en la Ciudad de Resistencia; 8º) N° 582/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se concede a la CPN Mónica Haydee Ortiz licencia a partir del 17 y hasta el 25 de octubre del año en curso, imputándose la misma a los días que se le adeudan en concepto de Feria Judicial, prorrogándose los restantes hasta fecha a determinar, por estrictas razones de servicios; 9º) N° 583/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se autoriza al Dr. Oscar Marcelo Paolisso a usufructuar los días de licencia compensatoria Feria Judicial Ordinaria 2010, desde el 05 al 09 de octubre de 2011, prorrogándose los días restantes hasta fecha a determinar; 10º) N° 584/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se prorroga al agente Eusebio Ayala el usufructo de los días adeudados de la Compensatoria de Feria Judicial Ordinaria año 2010, debiendo hacer uso en el año próximo en fecha a determinar; 11º) N° 166/11 (Sec.Gob.Adm.) Por la cual se concede a la Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Alicia Alvarenga, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 07 de octubre de 2011 para poder

participar en el “Taller sobre Adopción” a realizarse en la ciudad de Resistencia (Chaco); 12º) Nº 167/11 (sec.Gob.Adm.) Por la cual se designa a la Responsable del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, Dra. Norma Torales de Crespo, y a la Abogada Norma Alejandra Sbardella para que asistan en representación del Poder Judicial de la provincia al “IX Encuentro de Responsables del Area de Mediación de los Poderes Judiciales”, a llevarse a cabo en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales en la ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 12 y 13 de octubre de 2.011, extendiéndose la autorización, por razones de distancia, desde el 11 al 14 del corriente mes y año. 13º) Nº 169/11 (Sec.Gob.Adm) Por la cual se rectifica en su parte pertinente el punto 6º del Acta 2.686, consignándose como correcto que el llamado a concurso para cubrir un cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – corresponde al Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 2. 14º) Nº 170/11 (sec.Gob.Adm.) Por la cual se concede al Sr. Procurador General, Dr. Claudio Ramón Aguirre, autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 11 al 14 de octubre de 2.011, para asistir a la habilitación del “Laboratorio de Ciencias Forenses Conurbano Norte” a realizarse en la ciudad de Vicente Lopez (Prov. de Buenos Aires). Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Honorable Legislatura Provincial s/ Remisión Resolución Nº 2.257/11: Y VISTOS: Que la Honorable Legislatura Provincial remite a conocimiento de éste Superior Tribunal de Justicia la Resolución Nº 2.257 por la cual se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Rolando Alberto Cejas al cargo de Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, la que se efectivizará a partir de su formal notificación; que siendo así, **ACORDARON:** 1) Instruir a la Secretaria de Gobierno para que notifique el día 13 del corriente mes y año al nombrado de los términos de la Resolución Legislativa Nº 2.257/11, dándose de baja al Dr. Rolando Alberto Cejas a partir de esa fecha del Poder Judicial de la Provincia, agradeciéndole los valiosos servicios prestados al servicio de justicia durante su dilatada y valiosa trayectoria, merecimientos que exceden el aporte jurisdiccional, en tanto fue partícipe activo de numerosas tareas de capacitación en el ámbito de la Escuela Judicial. 2) Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieran corresponder. 3) Por Secretaria comuníquese a su par del Consejo de la Magistratura en orden a la vacante producida.

TERCERO: Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial, Dr. Eduardo Manuel Hang s/ Elevación: Y VISTOS: La nota presentada por el Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial Dr. Eduardo Manuel Hang mediante la cual destaca la colaboración de la Dra. Sheila Mabel Machuca en el desarrollo del Programa “La Justicia va a la Escuela”, durante el año 2010 y el actual, en distintos colegios privados de la ciudad de Formosa; que resalta también la participación de la misma en las actividades que a nivel nacional se realizaron en la Sala de Audiencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acompañando a alumnos participantes del programa, recibiendo felicitaciones por su activa intervención en los simulacros de Juicios Orales; solicitando se agregue la mención a su legajo personal y se de a publicidad en la pagina web del Poder Judicial; por ello, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y reconocer a la Dra. Sheila Mabel Machuca los valiosos servicios que, excediendo su labor habitual en el Juzgado de Paz Nº 1 de la ciudad de Formosa, viene cumpliendo en el desarrollo del Programa “La Justicia va a la Escuela”, ejecutado durante los años 2.010 y el actual, dejando constancia en su legajo personal, de lo cual debe darse adecuada publicidad.

CUARTO: Licenciado Adrián Fernando Ortiz s/ Elevación: Y VISTOS: La propuesta de Planilla

Trimestral de Datos Estadísticos correspondiente a las Excmas. Cámaras en lo Criminal, elevada por el Responsable del Área Estadísticas del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Licenciado Adrián Fernando Ortiz, la cual fue reformulada con los Jefes de Mesas de Entradas y Jefes de despachos de ambas Cámaras y cuenta con la aprobación de los respectivos Secretarios; **ACORDARON:** Aprobar el nuevo modelo de Planilla Trimestral de Datos Estadísticos de las Excmas. Cámaras en lo Criminal, con vigencia a partir del 1º de Octubre de 2011.

QUINTO: Sr Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Dr. Alejandro Blanco s/ Elevación: Y VISTOS: La presentación realizada por el Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial Dr. Alejandro Blanco, mediante la cual informa sobre la propuesta formulada por el empresa "IJ Editores", y expone su opinión de donde surge que el sistema propuesto es similar al de "MicroJuris On-Line" que ya es conocido por los usuarios, y que si bien presenta más opciones, también tiene dificultades adicionales que no serán fáciles de sortear para aquellos usuarios que no tengan conocimiento profundo de sistemas operativos; por lo demás, la empresa ofrece un convenio de colaboración y difusión de la jurisprudencia local, siempre que se acepte y compre el producto que ofrecen; por lo expuesto, y contándose ya con servicios similares, **ACORDARON:** Desestimar la propuesta realizada.

SEXTO: Expte. Nº 49–Folio Nº 82–Año 2.011 (Sup) Llamado a Concurso para cubrir cargo de Oficial Superior de Segunda –Jefe de Mesa de Entadas– del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Formosa: Y VISTOS: Las actuaciones tramitadas con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Formosa, y que de acuerdo al informe de Secretaria, la única concursante obtuvo un puntaje inferior al mínimo requerido en el Art. 80 del RIAJ, **ACORDARON:** Declarar desierto el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Formosa, facultando a Presidencia a llamar a concurso abierto en los términos de la reglamentación vigente.

SEPTIMO: Agente Nery Liliana Ramirez de Gon s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido que realiza la agente Nery Liliana Ramirez de Gon, quien actualmente cumple funciones en el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 tendiente a que se considere la posibilidad de desempeñarse en tareas afines al título de Licenciada en Servicio Social que obtuvo en la Universidad de El Salvador; y teniendo en cuenta que no existen por el momento vacantes en el Area de Servicio Social, **ACORDARON:** Tener presente para su oportunidad.

OCTAVO: Agente Liliana Haydee Vera s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por la agente Liliana Haydee Vera, solicitando percibir la remuneración equivalente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo en mérito al título de Contadora Pública Nacional que ostenta, cuya copia adjunta y teniendo en cuenta que la situación está contemplada en el Art. 67 del RIAJ, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que la agente Liliana Haydee Vera perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo a partir de su efectiva prestación de servicios (Art. 67 RIAJ). Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero a sus efectos.

NOVENO: Agente Alejandra Magdalena Urbieta s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por la agente Alejandra Magdalena Urbieta solicitando percibir la remuneración equivalente a la

categoría de Oficial del Escalafón Administrativo en mérito al título de Abogada que ostenta, cuya copia adjunta y teniendo en cuenta que la situación está contemplada en el Art. 67 del RIAJ, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que la agente Alejandra Magdalena Urbietta perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo a partir de su efectiva prestación de servicios (Art. 67 RIAJ). Tome intervención el Servicio Administrativo Financiero a sus efectos.

DECIMO: Agente José de Jesús Cardozo s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de baja solicitado por el agente José de Jesús Cardozo en virtud de que la Caja de Previsión Social de la Provincia le ha concedido el beneficio de la jubilación por invalidez por Resolución N° 02357/11, cuya copia adjunta, **ACORDARON:** Dar de baja del Poder Judicial al agente José de Jesús Cardozo a partir del 1° de Octubre de 2011, justificándose por art. 49 del RIAJ los días restantes luego del vencimiento de la prórroga acordada por Acta 2.540/10. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

DECIMOPRIMERO: Agente Olga Saliva de Puente s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de baja solicitado por la agente Olga Saliva de Puente en virtud de que la Caja de Previsión Social de la Provincia le ha concedido el beneficio de la jubilación por invalidez por Resolución N° 01950/11 cuya copia adjunta, **ACORDARON:** Dar de baja del Poder Judicial a la agente Olga Saliva de Puente a partir del 1° de Octubre de 2011. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

DECIMOSEGUNDO: Agente Andrés González s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido de baja solicitado por el agente Andrés Gonzalez en virtud de que la Caja de Previsión Social de la Provincia le ha concedido el beneficio de la jubilación por invalidez por Resolución N° 02318/11, cuya copia adjunta, **ACORDARON:** Dar de baja del Poder Judicial al agente Andrés González a partir del día 1° de Octubre de 2.011 en atención a la fecha de la resolución N° 02318/11. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los sumas pendientes de pago y tome intervención la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos. Téngase por justificadas las inasistencias hasta la fecha de la baja por aplicación del art. 49 del RIAJ.

DECIMOTERCERO: Agente Oscar Miranda s/ Pedido: Y VISTOS: La nota presentada por el agente Oscar Miranda mediante la cual comunica que la Caja de Previsión Social le ha concedido el beneficio de la jubilación por Resolución N° 02672, cuya copia adjunta, habiéndose ya decretado su baja del Poder Judicial por Acta N° 2.685 punto 18°, **ACORDARON:** Tener presente la Resolución N° 02672 de la Caja de Previsión Social de la Provincia. Agréguese al legajo del causante y tome intervención la Dirección de Recursos Humanos.

DECIMOCUARTO: Expte. N° 11–Folio N° 80–Año 2.011 (Sup) “Llamado a concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Segunda –Jefe de Mesa de Entradas– del Juzgado Civil y Comercial N° 4”: Y VISTOS: Las actuaciones tramitadas con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda –Jefe de Mesa de Entradas– del Juzgado Civil y Comercial N° 4, y que de acuerdo al informe de Secretaria de fs.240, el agente Fabio Gimenez ha obtenido la mayor calificación, corresponde su designación en el cargo; por ello **ACORDARON:** Designar al agente Fabio Gimenez en el cargo de Oficial Superior de Segunda

–Jefe de Mesa de Entradas– del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Formosa, a partir del día 15 de octubre de 2.011. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero.

DECIMOQUINTO: Expte. Nº 53–Folio Nº 82–Año 2.011 (Sup) “Llamado a concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Segunda –Jefe de Mesa de Entradas– Juzgado Civil y Comercial Nº 6”: Y VISTOS: Las actuaciones tramitadas con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado Civil y Comercial Nº 6, en donde a fs.50 Secretaria informa que la única concursante ha obtenido puntaje por debajo del mínimo que exige el artículo 80 del RIAJ, **ACORDARON:** Declarar desierto el concurso convocado para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda –Jefe de Mesa de Entradas– del Juzgado Civil y Comercial Nº 6 y facultar a Presidencia a llamar a concurso abierto para el mismo cargo, de acuerdo a la reglamentación vigente.

DECIMOSEXTO: Agente María Dora Caprara s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por la Agente María Dora Caprara y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Concédase licencia a la agente María Dora Caprara por enfermedad de largo tratamiento (Art. 49 RIAJ) desde el 03 de setiembre hasta el 02 de octubre de 2011.

DECIMOSEPTIMO: Agente Luis Alberto Suarez s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por el agente Luis Alberto Suarez y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Concédase licencia al agente Luis Alberto Suarez por enfermedad de largo tratamiento (Art. 49 RIAJ) desde el 18 de Setiembre hasta el 16 de Noviembre de 2011.

DECIMOOCTAVO: Agente Jorge Bergara s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por el agente Jorge Bergara y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Jorge Bergara por enfermedad de largo tratamiento (Art. 49 RIAJ) desde el 03 de Octubre hasta el 1º de Noviembre de 2011.

DECIMONOVENO: Agente Andrés Saúl Gamarra s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La historia clínica presentada por el agente Andrés Saúl Gamarra y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Andrés Saul Gamarra por enfermedad de largo tratamiento (Art. 49 RIAJ) desde el 17 de Setiembre al 16 de Octubre de 2011.

VIGESIMO: Agente Irma Salas s/pedido de licencia por maternidad: Y VISTOS: El pedido de licencia por Maternidad –segunda parte– solicitado por la agente Irma Salas, y teniendo en cuenta la documental presentada e informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Irma Salas la segunda parte de la Licencia por Maternidad (Art. 45 RIAJ) desde el 08 de setiembre de 2011 hasta el 04 de Febrero de 2012 Todo lo cual dispusieron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y registre.

ARIEL GUSTAVO COLL

HECTOR TIEVAS